

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

Asignatura Clave: CON011 **Numero de créditos:** Teórico: 4 **Práctico:** 4

Asesor responsable: C.P. Juan Humaran Lomas

Asesores asistentes: Lic. Luz Bertila Valdez Román (Correo electrónico. lvaldez@uaim.edu.mx), Lic. José Antonio Galaviz Herrera. (Correo Electrónico jgalaviz@uaim.edu.mx),

INSTRUCCIONES PARA OPERACIÓN ACADEMICA.

El **sumario** representa un reto, los **contenidos** son los ejes temáticos, los activos una orientación inicial para resolverlos y la síntesis concluyente, como posibilidad de integración conceptual corresponderá a lo factible de un punto de vista temático amplio. La visión global de los asuntos resueltos como titular académico le ofrecerá oportunidades de discusión que se enriquecerán en la medida que intensificas las lecturas, asistes a tu **comunidad de estudio**, te sirves de los **asesores** y analizas la ciberinformación disponible posesionándote de los **escenarios informativos** adecuados. Los periodos de evaluación son **herramientas de aprendizaje**. Mantén informado al **Tutor** de tus avances académicos y estado de ánimo. Selecciona tus horarios de asesoría. Se recomienda al **titular académico** (estudiante) que al iniciar su actividad de dilucidación, lea cuidadosamente todo el texto guión de la asignatura. Para una mejor facilitación, el documento lo presentamos en tres ámbitos: 1.- Relación de las unidades, 2.- Relación de activos, 3.- Principia temática consistente en información inicial para que desarrolles los temas.

COMPETENCIAS:

El titular académico, presentará los estados financieros en base a la aplicación de Normas de Información Financiera, así mismo conocerá la estructura básica de la contabilidad financiera y la historia de la contabilidad.

SUMARIO:

En esta asignatura el titular académico, conocerá, los principios, reglas, criterios, normas y técnicas que rigen el estudio y el ejercicio de la contaduría pública

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

CONTENIDO

Unidad I Contabilidad financiera

Unidad II Estructura básica de la contabilidad financiera

Unidad III Normas de Información Financiera.

ACTIVOS
UNIDAD I
Contabilidad financiera

- I.1.- Concepto de contabilidad financiera
- I.2.- Finalidad de la contabilidad financiera
- I.3.- Objetivos de la contabilidad financiera
- I.4.- Antecedentes históricos de la contabilidad
- I.5.- Concepto de teoría
- I.6.- Diversos enfoques de la teoría de la contabilidad
- I.7.- Diversos tipos de contabilidad
- I.8.- Características de la información financiera

Unidad II
Estructura básica de la contabilidad financiera

- II.9.- Estructura básica de la contabilidad financiera
- II.10.- Normas de Información Financiera
- II.11.- Reglas particulares de las Normas de Información Financiera.
- II.12.- Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares

Unidad III
Normas de Información Financiera (NIF)

- III.13.- NIF A – 1 Estructura de las Normas de Información Financiera
- III.14.- NIF A – 2 Postulados básicos
- III.15.- NIF A – 3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- III.16.- NIF A – 4 Características cualitativas de los estados financieros
- III.17.- NIF A – 5 Elementos básicos de los estados financieros
- III.18.- NIF A – 6 Reconocimiento y Valuación
- III.19.- NIF A – 7 Presentación y Revelación
- III.20.- NIF A – 8 Supletoriedad
- III.21.- NIF B – 1 Cambios contables y correcciones de errores

ESCENARIOS INFORMATIVOS

- Asesores locales
- Asesores externos
- Disposiciones de Internet
- Puntualidad en Intranet
- Fuentes directas e indirectas
- Bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)
2005 Normas de Información Financiera (NIF)
Editorial Equus Impresores, México, 832 pp.

Torres, Tovar Juan Carlos
2002 Contabilidad I
Editorial Diana, México, 249 pp.

PRINCIPIA TEMÁTICA

I.1.- Es un medio a través del cual diversos interesados pueden medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso en la situación financiera de las entidades, a partir de la lectura de los datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes denominados estados financieros, los cuales, en función de su utilidad y contabilidad, permiten tomar decisiones relacionadas con dichas empresas.

I.2.- Su finalidad es producir y comunicar información financiera comprensible, útil y confiable que sirva de base para la toma de decisiones.

I.3.- Proporcionar información útil para los actuales y posibles inversionistas y acreedores, así como para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y de crédito.

I.4.- Desde sus orígenes hasta el renacimiento, el renacimiento, y edad contemporánea.

I.5.- Un conjunto de proposiciones, incluidos axiomas y teoremas, que, junto con definiciones y reglas de inferencia formales e informales, se orienta hacia la explicación de un grupo de hechos o el tratamiento de una clase de operaciones concretas o abstractas.

I.6.- Método deductivo, inductivo, científico, enfoque ético, de la teoría de la comunicación, de la teoría de la conducta, sociológico, macroeconómico, pragmático, no teóricos, de la teoría de las cuentas y eclécticos.

I.7.- Contabilidad financiera, administrativa, de costos, fiscal y gubernamental o nacional.

I.8.- Son utilidad, confiabilidad y provisionalidad.

II.9.- Los conceptos que integran la estructura básica de la contabilidad financiera son las normas de información financiera, las reglas particulares y el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

II.10.-Son los estatutos que comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada.

II.11.- Se dividen en dos: reglas de valuación y reglas de presentación

II.12.- Nos recomienda tener prudencia al elegir, de entre dos alternativas, la que menor optimismo refleje, manteniendo la equidad en beneficio de los diversos usuarios.

III.13.- Esta norma tiene por objeto definir la estructura de las normas de Información Financiera y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan el marco conceptual y las NIF particulares.

III.14.- Esta NIF tiene como finalidad definir los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable. Las disposiciones de esta norma son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros.

POSTULADOS BÁSICOS

- ✓ Sustancia económica
- ✓ Entidad económica
- ✓ Negocio en marcha
- ✓ Devengación contable
- ✓ Asociación de costos y gastos con ingresos
- ✓ Valuación
- ✓ Dualidad económica
- ✓ Consistencia

III.15.- Su objetivo es identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros de las entidades; así como, las características y limitaciones de los estados financieros.

III.16.- Esta norma tiene como finalidad establecer las características cualitativas que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ellos asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.

III.17.- Tiene como finalidad definir los elementos básicos para lograr uniformidad de criterios en su elaboración, análisis e interpretación entre los usuarios generales de la información financiera

III.18.- Los objetivos de esta norma son establecer los criterios generales que deben utilizarse en la evolución, tanto en el reconocimiento inicial como en el posterior de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a una entidad.

III.19.- Esta NIF tiene por objeto establecer las normas generales aplicables a la presentación y revelación de la información financiera contenida e los estados financiera contenida y sus natas

III.20.- Esta norma tiene como finalidad establecer las bases para aplicar el concepto de supletoriedad a las normas de información financiera en México.

III.21.- El objetivo de esta NIF es establecer normas particulares de presentación y revelación de cambios contables y correcciones de errores.

CON LOS SIGUIENTES DATOS, SE PIDE:

- a). Determinar la utilidad del ejercicio por los años 2004 y 2005, efectuando los registros contables que le son relativos.
- b). Formular los 4 estados financieros básicos.

	2004	2005
Reserva legal	400,000.	500,000.
Acreedores	150,000.	80,000.
Mob. Y Equipo	180,000.	170,000.
Clientes	1,100,000.	1,200,000.
Reserva de reinv.	100,000.	150,000.
Ventas	6,000,000.	8,000,000.
Caja	10,000.	10,000.
Gastos de Admón.	900,000.	1,000,000.
Maquinaria y Eq.	2,000,000.	2,200,000.
Otros Gastos	268,000.	1,215,000.
Int. Pag. x ant.	120,000.	70,000.
Costo de ventas	3,500,000.	4,200,000.
Eq. De transporte	240,000.	300,000.
Cáp. Social	3,800,00.	4,200,000.
Rentas pag. x ant.	240,000.	290,000.
Doc. X pagar	280,000.	320,000.
Utilidad Bruta	2,500,000.	3,800,000.
Proveedores	300,000.	400,000.
Bancos	800,000.	700,000.
Int. Cob. X anticipado	58,000.	75,000.
Almacén	1,600,000.	1,800,000.
Deud. Diversos	120,000.	80,000.
Utilidad del ejercicio	332,000.	385,000.
Gastos de venta	800,000.	900,000.
Depreciaciones	(210,000.)	(290,000.)
Utilidad de ejerc. Ant.	900,000.	600,000.
Gastos financieros	200,000.	300,000.
Utilidad Neta	332,000.	385,000.
Eq. De cómputo	120,000.	180,000.

INTEGRACIÓN CONCEPTUAL. (El titular académico, conocerá las respuestas)

Las normas de información financiera, constituyen conceptos fundamentales que establecen las bases para identificar y delimitar a las entidades económicas, valorar sus operaciones y presentar la información financiera que resulte. Las reglas particulares constituyen los procedimientos específicos de valuación de operaciones y la presentación de información financiera, los cuales facilitan la aplicación de los principios de contabilidad.

REPORTES CRITICOS O SUGERENTES A: DR. Ernesto Guerra García,
Coordinador General Educativo. (Correo electrónico eguerra@uaim.edu.mx)
Benito Juárez No. 39, Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México. C.P. 81890, Tel. 01
(69889) 2 00 42.
